

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**No. OM-INV-SER-INDIVI-003-2023BIS**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-SER-INDIVI-003-2023BIS**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:03** horas del día **20 de febrero de 2023**, fecha señalada en las bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **12.2** de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el cual preside este acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismo que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha **14 de febrero de 2023**, se llevó a cabo la Invitación número **OM-INV-SER-INDIVI-003-2023BIS** referente a la **“CONTRATACIÓN**

**DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”** con recursos Estatales; invitando a **3 (tres) participantes** que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **ECONSUMIBLES I BLOCK S.A.P.I. DE C.V., INDUSTRIAS DE COPIADO S.A. DE C.V., y SCAN TO COPY DE MÉXICO S.A. DE C.V.** notificando que los **3 (TRES)** participantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones.

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 32 Fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

### **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

De conformidad con el artículo 32, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en las bases de invitación, se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizara posteriormente este Comité de Adquisiciones. Acto seguido se procedió a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas, por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose, así mismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada será revisada de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este Comité de Adquisiciones:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<b>ECONSUMIBLES I BLOCK S.A.P.I. DE C.V.</b>	<b>Cumple de manera cuantitativa, se acepta para su análisis detallado.</b>
<b>SCAN TO COPY DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>	<b>Cumple de manera cuantitativa, se acepta para su análisis detallado.</b>
<b>INDUSTRIAS DE COPIADO S.A. DE C.V.</b>	<b>No cumple de manera cuantitativa, toda vez que omite presentar la documentación de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 inciso H) referente a la carta compromiso, no se acepta para su análisis detallado.</b>

En vista de lo anterior el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación: De conformidad con el Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el que se establece que se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que en caso de que no se presenten las tres propuestas por parte de licitantes participantes, esta se declara desierta; por lo que el "Comité de Adquisiciones" acuerda declarar DESIERTO el procedimiento de invitación no. **OM-INV-SER-INDIVI-003-2023BIS** referente a la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA**



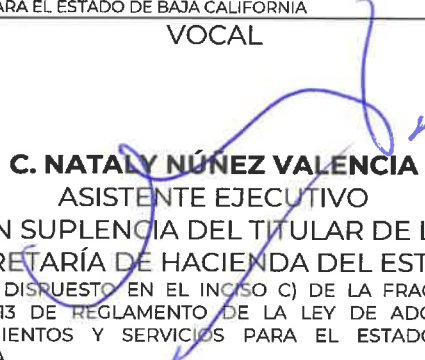
**CALIFORNIA**” y proceder de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:14** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JORGE ALBERTO VEGA LÓPEZ</b> EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>


B  
/

**REPRESENTANTE CONTRALORIA**

**C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS**  
TITULAR DEL OIC DEL INDIVI EN  
REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA  
HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA.

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS  
INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE  
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**VOCAL**

  
**C. BERENICE RAMOS RAMÍREZ**  
ANALISTA DE TRANSPARENCIA DE LA  
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR  
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE  
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACION NO. 0M-INV-SER-INDIVI-003-2023BIS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

PUNTO 91 DE LAS BASES	DOCUMENTO	ECONSUMIBLES Y BLOCK S.A.P.I. DE C.V.	SCAN TO COPY DE MÉXICO S.A DE C.V.	INDUSTRIAS DE COPIADO S.A. DE C.V.
A	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1) CATALOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	Formato de Manifestación de facultades (anexo 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
C	Comprobante para acreditar su domicilio y registro fiscal en el estado de baja california	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
D	Declaración de Integridad (anexo 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
E	Manifestación de impedimentos legales (anexo 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
F	Curriculum Vitae	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
G	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 5)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
H	Escrito carta compromiso	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
I	Manifiesto Art. 49 fracc. IX	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
9.2	PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	NO SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS